

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALERTA
MEDICA S.A. -AMEDSA-**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 11h00 del día 18 DE Marzo del 2015, se reúnen en el inmueble ubicado en la Cda. Miraflores Av. central # 300 y calle tercera, los accionistas de la compañía ALERTA MEDICA S.A. -AMEDSA-, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: Otto Arosemena Santos, propietario de Cincuenta y siete mil seiscientas acciones; y Otto Arosemena Jairala, propietario de Seis mil cuatrocientas acciones; que en total son Sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1. Conocer y resolver sobre los informes que por el ejercicio económico del año 2014, ha presentado el Comisario y la Gerente de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Otto Arosemena Santos, y hará la función de Secretario Ad-hoc el Sr. Otto Arosemena Jairala, quien también asiste a la presente junta.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por la Gerente, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar los informes presentados por el Comisario y la Gerente de la compañía.

Luego, el Presidente Ad-hoc dispone que se trate el Segundo Punto del orden del Día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO UNANIMEMENTE, aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 13h00.



Otto Arosemena Santos
Presidente ad-hoc-Accionista



Otto Arosemena Jairala
Secretario ad-hoc-Accionista